

LA ADMINISTRACION EDUCATIVA Y LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO

Olimpia López Avendaño

I. Bases epistemológicas y pedagógicas de la administración educativa

1. La pedagogía como ciencia de la educación:

Analizar las bases epistemológicas de la Administración Educativa implica clarificar los vínculos con las disciplinas que le proporcionan su validez científica y que por tanto le ofrecen el soporte teórico que orienta la práctica en el ejercicio de la profesión. Estas disciplinas son la Pedagogía y la Administración.

Refiriéndonos a la primera diremos que lo educativo constituye el objeto de estudio de la Pedagogía. Tal objeto se aborda desde diversas perspectivas, lo que ha dado origen a un cuerpo teórico que llamaremos teoría educativa. Esta teoría está constituida por los aportes de disciplinas que utilizan procedimientos y el soporte teórico de otras ciencias para estudiar lo educativo. Así por ejemplo la Sociología de la Educación aporta los resultados de los análisis del fenómeno educativo en su dimensión social y contextual, mediante la utilización del instrumental teórico-metodológico de la Sociología. Lo mismo podríamos decir de la Antropología Educativa en relación con la Antropología, la Psicología Educativa en relación con la Psicología, entre otras.

¿Qué es entonces la Pedagogía? Es una ciencia de relaciones que unifica el conocimiento que le aportan otras ciencias para poder orientar en la práctica el desarrollo de los procesos educativos (Colom, 1982)

Esta posición es desde luego discutible, ya que para algunos no existe esta ciencia de carácter unificador. Los que sostienen esta

tesis aceptan la existencia de las Ciencias de la Educación y de las disciplinas donde se aplica la teoría, básicamente la Didáctica. Sin embargo es posible afirmar que la construcción de una ciencia pedagógica con carácter globalizante y unificador debe ser la tarea de la investigación educativa. Esto daría mayor coherencia a la práctica educativa. El siguiente diagrama muestra las relaciones ya mencionadas.

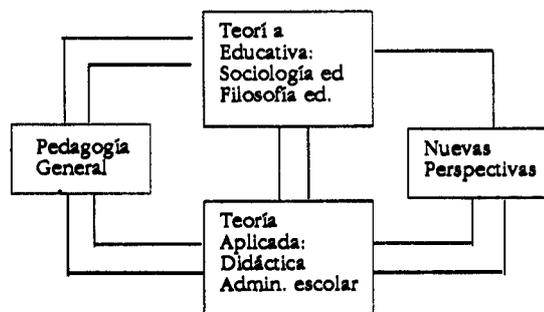


Diagrama 1. Pedagogía y Administración escolar.

2. Teoría educativa, teoría administrativa y administración educativa:

La Administración Educativa puede entenderse como una disciplina que se origina al aplicar el conocimiento y la perspectiva de la Administración en la comprensión y organización de lo educativo. Puede considerarse a la Administración Educativa como una disciplina aplicada en construcción. No tiene aún madurez para ubicarla en el campo de la teoría educativa ni de las nuevas perspectivas, pero podría llegar a estarlo. Lo que es real es que debe nutrirse de dos fuentes teóricas: la

pedagógica y la administrativa. Sin embargo, así como no se puede hablar de la existencia de una teoría unificada en la pedagogía, tampoco es posible hacerlo con respecto a la teoría administrativa.

De acuerdo con Connor (1982), es posible encontrar once enfoques para abordar el objeto de estudio de la administración. Plantea además la necesidad de encontrar vínculos entre las variadas posiciones teóricas las que califica de jungla. De ahí la necesidad de buscar la construcción de una teoría coherente producto de una síntesis teórica al igual que en la Pedagogía.

Las vinculaciones con estas dos disciplinas aportan elementos para abordar la práctica administrativa desde dos perspectivas. La primera conduce a una comprensión o toma de posición con respecto a los procesos de enseñanza - aprendizaje y al currículo en general. La segunda a la aplicación de los procesos y habilidades empresariales en la administración de lo educativo. En la práctica deben converger ambas perspectivas de tal modo que se administre sin sacrificar los propósitos educativos que son sustanciales cuando se administra la educación (Sergiovanni, 1991)

Este mismo autor señala como problema el que se privilegie en la formación de administradores educativos los procesos y habilidades empresariales. Wilensky es de la misma opinión pues plantea que esto ha conducido a que en la práctica, los administradores separen el fin empresarial del proceso educativo y dejan la enseñanza y el aprendizaje en manos de los maestros, dejando de ejercer los controles que se requiere para una educación de calidad (Sergiovanni, 1991).

De acuerdo con Walton se ha formado a los administradores educativos desde tres modelos. El más antiguo de ellos concibe fundamentalmente al administrador educativo como un especialista en educación. Este comparte la autoridad con los educadores al ejercer sus funciones como administrador.

De acuerdo con el segundo modelo la función administrativa es la misma independiente de las organizaciones. De ahí que en la formación se enfatice en técnicas empresariales y ejecutivas. Esto conduce a divisiones jerárquicas a veces inmanejables en las instituciones, y a un desinterés por parte de los

administradores en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje.

El tercer modelo se plantea para instituciones educativas complejas, en las que el administrador tiene como función evitar el caos y la desintegración. Es un especialista en políticas y controles. Los especialistas le proporcionan información pero él toma las decisiones. Este modelo puede comprometer la autoridad democrática, porque la participación de los educadores es muy poca en las decisiones que se toman y que van a afectar a la educación.

Para Sergiovanni(1991), el primer modelo es viable en la actualidad, sobre todo cuando desde la década de los 80 se nota la tendencia de algunos administradores educativos por volver a considerarse a sí mismos como directores-docentes. Esto implica una sólida formación tanto en aspectos pedagógicos como administrativos. Esta formación les permite interesarse y contribuir en la dinámica del proceso educativo y no solamente en la administración de recursos físicos y financieros.

Este concepto de administrador se acerca al que se asume en la Universidad de Costa Rica, en los nuevos planes de estudio que se inician en 1993. De aquí que sea necesario reflexionar sobre sus implicaciones.

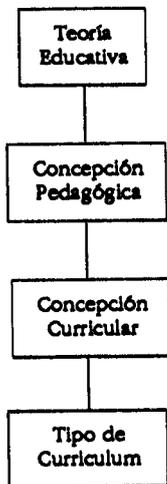
Este tipo de administrador entenderá su gestión como un proceso tendente a la obtención de logros educativos significativos y de calidad. De administrar para coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes y de la consolidación de la democracia como sistema de vida.

3. La administración escolar como administración del currículo

Antes de abordar lo que podría entenderse como administración del curriculum es necesario precisar los conceptos de concepción curricular y el de modelo o tipo de curriculum.

Una concepción curricular se entenderá como un filtro cultural que permite seleccionar un tipo de curriculum (González, 1988). La concepción curricular se apoya en una concepción pedagógica que se construye a partir de la Teoría Educativa. Por esa razón actúa como un filtro que conduce a la selección de una forma de concebir lo educativo.

Con ese filtro cultural e ideológico se seleccionan y organizan contenidos, procedimientos metodológicos, técnicas, recursos didácticos, sistemas de evaluación y de comunicación, modos de organización estructural y otros más. Todos estos elementos se plasman en un modelo o tipo de curriculum (Veamos el diagrama 2).



Desde esta perspectiva ¿qué es administrar el curriculum? La administración del curriculum puede entenderse como la capacidad de propiciar las condiciones para que un tipo de concepción curricular y el modelo que lo sustenta se lleve a la práctica. Por tanto, administrar el curriculum implica:

- Definir una concepción curricular y establecer las vinculaciones en la perspectiva teórico-pedagógica que la sustenta.

Esto involucra, en congruencia con la perspectiva de análisis que orienta esta reflexión, los siguientes elementos: una posición antropofilosófica sobre el ser humano y su educabilidad. Comprender desde una dimensión sociológica las determinaciones sociales del conocimiento y del aprendizaje. En una dimensión macro las funciones de la educación en el contexto social. Es decir, las vinculaciones entre lo educativo y los estilos de desarrollo que un grupo humano promueva. Asumir una posición relativa a la forma como se adquiere el conocimiento. Los factores que favorecen o retardan el aprendizaje y el desarrollo individual y grupal.

- Precisar un modelo o tipo de curriculum.

En este sentido deben conocerse las características del modelo y determinar las condiciones necesarias para que se lleve a la práctica tanto desde el punto de vista del proceso educativo como de su ejecución. Existen variadas posiciones curriculares, algunas con mayor énfasis en los resultados o bien en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Otros orientados al cambio social o individual. Algunos con mayor participación comunal que otros. Por tanto la selección de este modelo dependerá de una serie de factores de índole política, social, económica y cultural. Además de las posibilidades reales que existan para hacerlos realidad.

-Administrar para el logro del modelo.

Esta etapa consiste en desarrollar las funciones administrativas en congruencia con el modelo.

Las consideraciones ya analizadas deben inducir a los formadores de administradores a ofrecer a estos profesionales la formación que les permita cumplir con los anteriores elementos, como una forma de preparar para la administración del curriculum.

II. La formación en el marco de las nuevas tendencias en el estilo de desarrollo en América Latina

Además de las reflexiones ya planteadas, conviene delinear cuáles son las tendencias en el estilo de desarrollo de los países latinoamericanos en el presente. De este modo será posible pensar en formar un tipo de profesional que se pueda insertar en la sociedad como factor potenciador del cambio social. Esto es válido si se acepta la tesis de que la educación es un elemento fundamental en la consolidación de un sistema de vida democrático, lo que conduce inevitablemente a la formación de profesionales con una función crítica y transformadora.

1. Tendencias actuales del desarrollo

Existe consenso en los sociólogos del desarrollo en cuanto a que los países latinoamericanos requieren avanzar hacia la consolidación de un estilo de desarrollo que se fundamente en la ciencia y la tecnología. Lo anterior motivado por la dinámica económica y comercial del mundo desarrollado y que se caracteriza por la internacionalización y globalización de las relaciones. Así como por el reconocimiento de la existencia de problemas mundiales comunes a los desarrollados y los no desarrollados tales como los problemas ecológicos que amenazan la vida en el planeta. En esta dinámica las ventajas comparativas comerciales se fundamentan, no como en otros tiempos en la mano de obra barata, sino en la incorporación de valor agregado intelectual a la producción nacional. Esto exige la capacitación de alto nivel en la mano de obra.

Por otra parte, se plantea la necesidad de consolidar modelos de desarrollo basados en la equidad social. Esto implica educación, salud, y la satisfacción de necesidades mínimas a la mayoría de la población. Los procesos productivos se fundamentan en la participación de las mayoría de los involucrados en ellos como una forma de lograr la eficiencia. Se requiere pues de una participación democrática. De acuerdo con la CEPAL (1989) estas características han estado presentes en los países de reciente desarrollo como los llamados Tigres Asiáticos.

Por otra parte, el avance vertiginoso de la Tecnología vuelve difícil la competencia en el comercio mundial. Por tanto, los países requieren de mecanismos flexibles que les permitan realizar modificaciones en las sistemas productivos con rapidez. Estos cambios deben poder darse a todo nivel, en la producción en la organización y demás niveles del sistema productivo. La mano de obra por tanto deberá tener las posibilidades de ajustarse y generar tales cambios.

2. Consecuencias para la formación de profesionales

De acuerdo con lo anterior, es necesario preparar profesionales con capacidad de generar ciencia y tecnología, lo que a la vez requiere de capacidad innovadora y de pensa-

miento crítico y analítico, capaz de cuestionar la realidad circundante.

Su formación debe caracterizarse por perfiles amplios que le capacitan para desempeñarse en diversas posiciones y funciones, lo que le da ventaja sobre los que posean formación muy especializada. Debe saber aplicar el conocimiento científico, conocer y poseer apertura ante la tecnología nueva pero conservando una postura crítica ante ella, de modo que se cuestione aquella que vaya en detrimento del desarrollo con equidad.

Espíritu investigativo, mente abierta al cambio son también elementos básicos en la formación de estos profesionales. La conciencia sociopolítica y una clara conciencia de su función como intelectual en la sociedad es un requisito fundamental para el profesional en este marco del desarrollo. Así como una visión dialéctica del conocimiento científico que se reafirma en una estrecha relación de la teoría con la práctica. Toda teoría que no se valide en la práctica está llamada a discontinuarse por inútil.

Por otra parte, las universidades deben formar mediante currículos flexibles que den amplio acceso a una formación cada vez mayor a una mayor cantidad de grupos sociales.

La formación de administradores educativos no es ajena a las anteriores consideraciones.

Bibliografía

Colom, Antoni. *Teoría y metateoría de la educación*. México: Trillas, 1982.

Connor, Patrick. *Dimension Management*. Boston: Editorial Houghton Mifflin Co, 1982. (traducción de Margarita Meneses)

FLACSO-CEPAL. Los años 90 desarrollo con equidad. San José: No 29, enero-marzo, 1989.

González, Luis. Concepciones e implicancias para el mejoramiento cualitativo de la Universidad Latinoamericana. *En Pedagogía Universitaria en América Latina*. PREDE-OEA-CINDA, 1984.

Sergiovanni, Tomas. *El lado oscuro del profesionalismo en la administración educativa*. Kappan, Vol. 72, No. 7, Marzo de 1991. (traducción de Joaquín B. Calvo).